

Ayuntamiento de Guadalajara

Acta número setenta y nueve de la sesión solemne celebrada el día 21 veintiuno de marzo de dos mil doce a las doce horas, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

Preside la sesión Francisco de Jesús Ayón López, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del licenciado Roberto López Lara.

Se instruye al licenciado Roberto López Lara, Secretario General del Ayuntamiento, pasar lista de asistencia.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Secretario General: Presidente Municipal Francisco de Jesús Ayón López, *presente*; Regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez, *presente*; Regidor Karlos Ramssés Machado Magaña, *presente*, Regidor Mario Martín Gutiérrez Treviño, *presente*; Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, *se incorporó a la sesión*; Regidora Dulce Roberta García Campos, *presente*; Regidor Javier Alejandro Galván Guerrero, *presente*; Regidora Gloria Judith Rojas Maldonado, *se incorporó a la sesión*; Regidora Karen Lucía Pérez Padilla, *presente*; Regidor Gabriel González Delgadillo, *se incorporó a la sesión*; Regidora Nadia Yadira Rocha Hernández, *presente*; Regidora Leticia Hernández Rangel, *presente*; Regidora María Cristina Macías González, *presente*; Regidor Ricardo Ríos Bojórquez, *presente*; Regidora Norma Angélica Aguirre Varela, *presente*; Regidora Vanessa Pérez Rubí Rodríguez, *presente*; Regidor Paulo Eduardo Colunga Perry, *presente*; Regidor José Manuel Romo Parra, *presente*; Regidora María Dolores Pulido Barrón, *presente*; Regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade, *presente*; Síndico Héctor Pizano Ramos.

En los términos de lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 21 párrafo segundo del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara existe quórum al estar presentes 18 Regidores con objeto de que se declare instalada la presente sesión.

El señor Presidente Municipal: Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión solemne del Ayuntamiento de Guadalajara conmemorativa al

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número setenta y nueve celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:00 horas del día veintiuno de marzo de dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

Natalicio de Benito Pablo Juárez García, correspondiente al día veintiuno de marzo del año dos mil doce y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, instruyendo al Secretario General proceda a darle lectura.

El señor Secretario General:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO, CONMEMORATIVA AL NATALICIO DE BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA.
- IV. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
- V. LECTURA DE LA SEMBLANZA CORRESPONDIENTE AL NATALICIO DE BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA.
- VI. DISCURSO OFICIAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL FRANCISCO DE JESÚS AYÓN LÓPEZ.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Es cuanto señor Presidente Municipal.

El Señor Presidente Municipal: Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto en votación económica les consulto si lo aprueban... Aprobado.

III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número setenta y nueve celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:00 horas del día veintiuno de marzo de dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO, CONMEMORATIVA AL NATALICIO DE BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA.

El Señor Presidente Municipal: III. Cumplimentados los primeros puntos del orden del día, continuamos con el desahogo del tercero, correspondiente al nombramiento de la comisión de munícipes que recibirá a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, por lo que en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 24 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, instruyo a los regidores Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, Paulo Eduardo Colunga Perry y Leticia Hernández Rangel, introduzcan a este recinto a los representantes de los Poderes del Estado, que nos honran con su presencia.

El Señor Secretario General: Se da cuenta de la presencia de los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco que nos acompañan en esta sesión solemne:

Se encuentra con nosotros el Licenciado José Manuel Ramírez Jiménez Director del Instituto de Estudios del Federalismo Prisciliano Sánchez, en representación del licenciado Emilio González Márquez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.

Se encuentra con nosotros el Diputado Carlos Alberto Briseño Becerra en representación del Poder Legislativo del Estado de Jalisco; y

De tal manera se encuentra el Magistrado Tomás Aguilar Robles en representación del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

El Señor Presidente Municipal: A los representantes de los Poderes del Estado, a las autoridades militares e invitados especiales y a la ciudadanía en general, se les da la más cordial bienvenida.

IV.- HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.

El Señor Presidente Municipal: IV. En cumplimiento del cuarto punto del orden del día, rendiremos honores a nuestro Lábaro Patrio y entonaremos el Himno Nacional Mexicano, para lo que se les invita a ponerse de pie.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número setenta y nueve celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:00 horas del día veintiuno de marzo de dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

(Se rindieron honores a nuestro Lábaro Patrio y se entonó el Himno Nacional Mexicano)

V.- LECTURA DE LA SEMBLANZA CORRESPONDIENTE AL NATALICIO DE BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA.

El Señor Presidente Municipal: V. En desahogo del quinto punto del orden del día, el regidor Javier Alejandro Galván Guerrero, dará lectura a la semblanza correspondiente al natalicio de Benito Pablo Juárez García.

El Regidor Javier Alejandro Galván Guerrero: Muy buenas tardes, saludo con afecto a los representantes de los tres poderes en nuestro estado, el Poder Ejecutivo, del Legislativo y del Judicial aquí presentes, saludar a mis compañeras y compañeros regidores, bienvenidas sean todas y todos los que concurren a esta ceremonia. Con permiso señor Presidente Municipal.

El nombre completo de nuestro homenajeadó es Benito Pablo Juárez García, pero trascendió a la Historia en nuestra Patria como Benito Juárez.

Su nacimiento se registra en un día 21 de marzo de 1806 en el pueblo de San Pablo Guelatao, Oaxaca.

Fue hijo de Marcelino Juárez y Brígida García. Nace y crece en el seno de una familia indígena y quedó huérfano desde niño. En San Pablo cursaría sus primeros estudios.

El 18 de octubre de 1821, a los 15 años, en la Ciudad de Oaxaca inició estudios de gramática latina en el Seminario de Santa Cruz.

A los 20 años ingresó en el Instituto de Ciencias de Oaxaca, donde se graduó de licenciado en derecho.

A los 25 años Benito Juárez es regidor en el Ayuntamiento de Oaxaca, y al año siguiente, en 1832, fue postulado diputado al Congreso del Estado de Oaxaca.

En 1846 fue electo diputado por su estado natal ante el Congreso de la Unión.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número setenta y nueve celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:00 horas del día veintiuno de marzo de dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

Y al siguiente año en 1847 fue designado gobernador de Oaxaca, en donde permaneció cinco años.

Hay que recordar que aquellos fueron años terribles para la República. En 1846 el país sufriría la Invasión Norteamericana y perdería más de la mitad de su territorio.

Juárez se opuso a la firma del tratado de Guadalupe-Hidalgo, que puso fin a la guerra con el vecino del norte y esa circunstancia –su nacionalismo a ultranza- lo acercó a las filas liberales.

En 1853, el gran derrotado de la expedición a Texas y de la Invasión Norteamericana, el general Antonio López de Santa Anna, acaudilla a los conservadores y tomaron el poder de la República.

Entonces Juárez toma la decisión de exiliarse en Cuba, de donde regresaría en 1855.

A su llegada al país, de inmediato se adhiere al plan de Ayutla, entre cuyos simpatizantes figuraban los generales Villarreal, Ignacio Comonfort y Juan Álvarez.

El Plan de Ayutla constó de diez puntos, cuyos objetivos principales eran:

- Cesar la presidencia de Antonio López de Santa Anna.
- Formar una junta con representantes de las legislaturas de los estados y elegir un presidente interino.
- Otorgar amplias facultades al presidente interino para mantener la unidad nacional, el progreso del país y las garantías individuales; y
- Así como convocar a un Congreso para constituir una república representativa y popular.

Al triunfo del Plan, Juárez fue designado consejero de Estado y fungió como ministro de Justicia. En éste carácter promulgó una serie de leyes que restablecían las libertades de enseñanza, imprenta y trabajo y anulaban las prerrogativas del clero y el ejército.

En 1855, durante el gobierno de Comonfort fue primero gobernador de Oaxaca, para después ser nombrado Ministro de Gobernación y Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número setenta y nueve celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:00 horas del día veintiuno de marzo de dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

El corte liberal de las nuevas leyes provocó la reacción de los conservadores, quienes se pronunciaron en el plan de Tacubaya.

A raíz de eso el Presidente Comonfort pacta con los conservadores, da un golpe de Estado y encarceló a Juárez.

Esta circunstancia detonó la guerra de Reforma. Como presidente de la Corte Suprema de Justicia, Juárez, que había conseguido huir, se convirtió en el presidente legítimo, de acuerdo con la Constitución, y estableció en gobierno errante. Corría el año de 1858.

En Guanajuato fue nombrado Presidente. Huye a Guadalajara, Colima y Manzanillo escapando del Zuloaga quien estaba siendo apoyado por las clases afectadas por las leyes promulgadas durante el mandato de Comonfort.

Juárez movió su gobierno entre los distintos estados, siendo perseguido por el ejército federal y con ínfimos recursos.

Durante su estancia aquí en Guadalajara, mientras realizaba una reunión de gabinete un oficial lo traiciona e irrumpe a la reunión con algunos soldados, ordenando preparar armas... Juárez se levanta de su silla y se coloca de frente pidiendo le disparen al pecho... Guillermo Prieto en un arrebato se coloca delante de Juárez y grita: ¡Los valientes no asesinan!, y continua: "Si quieren sangre, tomen la mía pero no toquen al presidente"...

El oficial envaina su espada y se retira junto a su tropa. Ante el avance de las tropas federales llega Juárez y su gobierno a Colima. El 11 de abril de 1858 desde el Puerto de Manzanillo se ve forzado a embarcarse rumbo a Panamá y de ahí cruza al Océano Atlántico para viajar hacia La Habana y luego a Nueva Orleans.

Dicen las crónicas que en todos los puntos por donde pasaba Juárez, le gente le aplaudía y recibía muestras de admiración por defender su causa. En Nueva Orleans la prensa lo aborda incesantemente.

Ese mismo año Juárez regresa a Veracruz, donde ya lo esperaba su esposa e hijos en el muelle junto con gran parte de la población que en ese día se desbordó al Malecón para recibir al presidente constitucional.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número setenta y nueve celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:00 horas del día veintiuno de marzo de dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

El 12 de julio de 1859 durante su estancia en Veracruz, Juárez expidió las leyes de Reforma y proclamó una Constitución más radical que la anterior y decreta la "Ley de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos"

Finalmente los liberales derrotaron a los conservadores en 1860. Sin embargo, las graves dificultades económicas por las que pasaba el país lo obligaron a suspender el pago de la deuda externa. La medida motivó la intervención del Reino Unido, España y Francia en 1861. Las promesas de Juárez determinaron la retirada de las dos primeras potencias, pero Francia, en acuerdo con los conservadores, invadió México en 1863.

Ante la instauración del Imperio de Maximiliano, al año siguiente Benito Juárez se retiró a Paso del Norte (hoy Ciudad Juárez) y desde allí organizó la resistencia. Después de tres años de guerra entró a la capital y ordenó fusilar a Maximiliano I en Querétaro. Con el país empobrecido y desunido, fue reelegido por séptima vez en agosto de 1867, restauró la República federal y, al tiempo que daba vigencia a las leyes de Reforma, adoptó una serie de medidas para fortalecer la autoridad presidencial.

El temor a que buscara perpetuarse en el cargo, motivó la reacción dentro de su propio partido. A pesar de las dificultades económicas, de la hostilidad del Congreso y de numerosos pronunciamientos, en 1872 Juárez fue nuevamente reelegido. Lerdo de Tejada, quien había fundado el Partido Lerdista, se alió a Porfirio Díaz y juntos se alzaron contra Juárez, revuelta que pudo ser sofocada. Tras su muerte el 18 de julio de 1872, a causa de un ataque cardíaco, el Congreso lo declaró Benemérito de la Patria y de las Américas.

El 2 de mayo de 1865 el Congreso de Colombia rindió homenaje a Benito Juárez a quien por sus virtudes declaró "ejemplo a la juventud colombiana" y ordenó su retrato fuere colocado en la biblioteca nacional con la siguiente inscripción: "Benito Juárez, ciudadano mexicano. El Congreso de 1865, le tributa, en nombre del pueblo de Colombia, este homenaje por su constancia en defender la libertad e independencia de México"

El 28 de Julio de 1867 la Facultad de Medicina de San Fernando, Perú, rindió homenaje a Juárez con una medalla de oro "*por el triunfo obtenido sobre la intervención extranjera*".

Ayuntamiento de Guadalajara

Hoy en día la biografía de Juárez realza los valores del patriotismo ante la adversidad. Encarna el coraje y la perseverancia por mantener viva la flama de nuestra identidad nacional y la imposición del derecho, como única vía de convivencia y progreso social.

Es cuanto y muchas gracias.

VI. DISCURSO OFICIAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL FRANCISCO DE JESÚS AYÓN LÓPEZ.

El Señor Secretario General: VI. En desahogo del sexto punto del orden del día, el Presidente Municipal Francisco de Jesús Ayón López, pronunciará el discurso oficial con motivo del aniversario del natalicio de Benito Juárez.

El Señor Presidente Municipal: Licenciado José Manuel Ramírez Jiménez Director General del Instituto de Estudios del Federalismo Prisciliano Sánchez, en representación del Gobernador del Estado de Jalisco, Emilio González Márquez.

Mi amigo Diputado Local Carlos Alberto Briseño Becerra, representante del Congreso del Estado de Jalisco.

Magistrado Tomás Aguilar Robles, representante del Supremo Tribunal de Justicia.

Amigos regidores, señoras y señores.

El día de hoy, conmemoramos 206 años del natalicio de uno de los presidentes más importantes y destacados de éste país, don Benito Juárez, constructor del Estado Mexicano y de muchas de sus instituciones y preceptos jurídicos.

Juárez, ha sido considerado por muchos historiadores uno de los presidentes más importantes de México, no solo por su fe de defensa de la república ante la invasión extranjera, sino sobre todo por sus ideas que le dieron vida y forma a este país a partir de las Leyes de Reforma. Hoy más que nunca, adquieren un nuevo sentido y significado los conceptos de libertad, de igualdad, de justicia, de legalidad, que son los cuatro pilares

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número setenta y nueve celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:00 horas del día veintiuno de marzo de dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

sobre los que descansa la concepción juarista acerca del destino y el deber ser de nuestra nación.

Fueron estos valores los que inspiraron el diseño del estado mexicano moderno, y que posteriormente fueron plasmados en nuestra Constitución de 1917, estos principios siguen siendo exigencia y necesidad de nuestro pueblo, se ostentan como precondition indispensable para mantener la paz y el bienestar que los mexicanos deseamos y merecemos, son valores que se han fundamentado como eje de las demandas ciudadanas para vivir sin desigualdades y con mejores oportunidades de vida, en una sociedad que sea más justa y en donde la legalidad sea la condición necesaria para nuestra convivencia social, los pilares del Juarismo siguen vigentes sobre todo porque muy a pesar de nuestros avances como nación no hemos sido capaces de erradicar la pobreza, de detener la violencia, de atacar las condiciones de inequidad y de construir una cultura de legalidad en donde todos podamos acceder al bienestar y a la justicia social.

Hoy, nuevamente como los tiempos del gobierno itinerante de Juárez, nuestra sociedad exige paz, clama justicia, demanda bienestar. El día de hoy, de nuevo como nos advirtiera en su tiempo el Patricio de Oaxaca, debemos ser los partidarios de la corresponsabilidad del estado hacia la sociedad, debemos fortalecer el estado laico y responder a las demandas de la modernidad en aras de consumir un autentico estado de derecho, debemos renovar el imperio de la ley para hacer que la legalidad no sea solo un discurso que sea una realidad en nuestro país y en nuestra ciudad.

Hoy tenemos todos sociedad y gobierno la gran afrenta de construir una sociedad que sea tolerante, incluyente, respetuosa y más justa, tenemos la gran encomienda de recuperar los preceptos y los principios juaristas para que en estos tiempos de modernidad y globalización que nos enfrenta a crisis de muy diversa índole y dimensión, seamos capaces de construir una sociedad más igualitaria y con mejores condiciones de bienestar.

Por todo esto, las palabras y las convicciones de Benito Juárez siguen vivas, su énfasis en la educación como base de la prosperidad de un pueblo y para evitar los abusos de poder, tienen que seguir siendo nuestra causa de lucha que nos permitan construir una sociedad más educada, con mejores conocimientos, y con una mayor cantidad de recursos de información, solo la equidad educativa puede darle a los ciudadanos de la nación un papel transformador y liberador, recordemos como decía Juárez:

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número setenta y nueve celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:00 horas del día veintiuno de marzo de dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

Que la constancia y el estudio hacen a los hombres grandes y los hombres grandes son el porvenir de la patria.

Muchas gracias.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Señor Presidente Municipal: VII. Una vez agotado el orden del día, se declaran clausurados los trabajos de esta sesión solemne, agradeciendo en nombre del Ayuntamiento de Guadalajara la presencia de todas las personas que nos acompañaron.

Gracias.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL

**FRANCISO DE JESÚS AYÓN
LÓPEZ.**

ROBERTO LÓPEZ LARA

**REGIDORA IRMA ALICIA CANO
GUTIÉRREZ.**

**REGIDOR KARLOS RAMSSES
MACHADO MAGAÑA.**

Ayuntamiento de Guadalajara

**REGIDOR MARIO MARTÍN
GUTIÉRREZ TREVIÑO.**

**REGIDOR JESÚS EDUARDO
ALMAGUER RAMÍREZ.**

**REGIDORA DULCE ROBERTA GARCÍA
CAMPOS.**

**REGIDOR JAVIER ALEJANDRO
GALVAN GUERRERO.**

**REGIDORA GLORIA JUDITH ROJAS
MALDONADO.**

**REGIDORA KAREN LUCÍA PÉREZ
PADILLA.**

**REGIDOR GABRIEL GONZÁLEZ
DELGADILLO.**

**REGIDORA NADIA YADIRA ROCHA
HERNÁNDEZ.**

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número setenta y nueve celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:00 horas del día veintiuno de marzo de dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

**REGIDORA LETICIA HERNÁNDEZ
RANGEL.**

**REGIDORA MARÍA DOLORES PULIDO
BARRÓN.**

**REGIDORA MARIA CRISTINA
MACÍAS GONZÁLEZ.**

REGIDOR RICARDO RIOS BOJORQUEZ.

**REGIDOR PAULO EDUARDO
COLUNGA PERRY.**

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA
AGUIRRE VARELA.**

**REGIDOR JOSÉ MANUEL ROMO
PARRA.**

**REGIDORA VANESSA PÉREZ
RUBÍ RODRÍGUEZ.**

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número setenta y nueve celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:00 horas del día veintiuno de marzo de dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

**REGIDOR GAMALIEL DE JESÚS
RAMÍREZ ANDRADE.**

NOTA: *La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número setenta y nueve celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:00 horas del veintiuno de marzo de dos mil doce.*

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número setenta y nueve celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:00 horas del día veintiuno de marzo de dos mil doce.